CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

Y EXISTENCIA DE CONTRATO SIMILAR CON VIABILIDAD CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998.

CERTIFICA QUE:

La Entidad Estatal - Municipio de Caracolí, requiere contratar para la vigencia 2026, la Prestación de Servicios cuyo objeto *es la* ***"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la depuración, actualización, administración y operación de la base de datos del SISBEN IV de acuerdo con los lineamientos del departamento nacional de planeación (DNP) y apoyo administrativo a la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caracolí, Antioquia".***

1. Que actualmente existe un contrato vigente con objeto y obligaciones similares, sin embargo, el mismo no cubre la totalidad de las necesidades operativas, técnicas y administrativas requeridas para la correcta ejecución de los procesos tributarios del municipio durante la vigencia fiscal 2026, razón por la cual se hace necesario el apoyo adicional mediante un nuevo contrato de prestación de servicios.
2. Que la suscripción de un contrato adicional con objeto similar es jurídica, contractual y presupuestalmente viable.

En conclusión y en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que no es posible abarcar la totalidad de los compromisos tributarios de la Entidad con un solo contratista.

Para constancia, se expide la presente certificación en el Municipio de Caracolí, a los 3 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal